

**Dip. Gloria I. Canizo Cuevas**  
**Integrante de la Comisión del Deporte**  
**Olimpiadas 2008**

¿Sabias que este año se llevarán a cabo los Juegos Olímpicos en Beijing, China?

¿Te enteraste de la inconformidad de Ana Gabriela Guevara en torno a los nombramientos de los directivos de la CONADE?

¿Sabias que todas estas actividades están determinadas por un marco legal?

En ese marco legal, es donde trabajamos los diputados para actualizarlo acorde a los retos y demandas de organizaciones civiles y ciudadanos en general.

En este sentido, esta Asamblea Legislativa aprobó recientemente la **Nueva Ley de Educación Física y Deporte del Distrito Federal** con el objetivo de reorganizar el deporte en nuestra ciudad desarrollando y ejecutando la política deportiva a través del Instituto del Deporte.

Es evidente la necesidad de incentivar un cambio en la cultura del deporte entre la población, por lo cual es de vital importancia tomar en cuenta la educación física como elemento central en el proceso educativo. Para ello, establecimos que en todas las escuelas públicas y privadas **se proporcione la clase de educación física por lo menos 3 veces por semana.**

Hacer ejercicio permite la socialización y bajar el estrés propiciando una relación diferente entre los seres humanos, teniendo repercusiones en temas como seguridad, prevención de enfermedades y conflictos.

Otro objetivo de esta normatividad, es crear un fondo de apoyo para los deportistas de alto rendimiento que deberá ser constituido mediante un fideicomiso donde participe el gobierno de la ciudad y la iniciativa

privada. De esta manera nuestros deportistas serán beneficiados con becas, equipo y materiales que requieren para la práctica deportiva, así como fogueo deportivo regional y nacional.

Esperamos que estas medidas legislativas impulsadas en la Comisión del Deporte contribuyan al fortalecimiento de la práctica deportiva en nuestra ciudad, como elemento integral en el proceso educativo, como disciplina para el desarrollo personal y profesional, así como herramienta para prevenir enfermedades cardiovasculares, diabetes, entre otras.